

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

***U.E. 401 SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR***

INFORME DE EVALUACION

DE

***IMPLEMENTACION ANUAL
DEL POI 2021.***

SICUANI - CUSCO – PERU

2022

RESUMEN EJECUTIVO

La Red de servicios de salud canas Canchis Espinar es un órgano desconcentrado de la dirección regional de salud cusco que depende administrativa, funcional y normativamente de la Dirección Regional de Salud, con delimitación geográfica en Canas Canchis Espinar tiene 06 micro redes de acuerdo con la accesibilidad geográfica, asumiendo una población de 215,058 habitantes actualmente.

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, tiene por objetivo evaluar el impacto del cumplimiento de las actividades operativas programadas para su ejecución durante el periodo anual 2021, dentro de un Estado de Emergencia que emite medidas de contención de la propagación del COVID-19, con la finalidad de reducir los riesgos y el impacto sanitario, social y Económico ante el potencial brote del COVID-19 y un estado que demuestra limitaciones económicas para la atención inmediata de requerimientos propios y urgentes.

La Unidad Ejecutora 401 Red de Salud Canas Canchis Espinar, busca identificar el potencial de la cogestión para la atención integral de la salud de nuestros 47 establecimientos de salud y sus 02 centros de Salud mental Comunitario para proponer algunas orientaciones generales que definan el funcionamiento de un Sistema de Gestión Local de la Salud, así mismo establecer las necesidades reales de los Establecimientos de Salud, para a través de la intervención estratégica en promoción, prevención, y recuperación de la salud y el desarrollo de un entorno saludable lograr el desarrollo de la persona, familia y comunidad, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural a nivel de las 3 provincias como son Canas Canchis y Espinar.

En el marco de los Lineamientos de Política Sectorial, el Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad Ejecutora 401, es un instrumento esencial y en base a las acciones de monitoreo y seguimiento permite el desarrollo de las actividades y tareas necesarias conducentes al logro del objetivo general y los objetivos específicos establecidos, en el Plan Estratégico Institucional de la GERESA Cusco, a través del ejercicio de su rol; que apunta a lograr una población sana y con acceso universal a los servicios de salud, los cuales respondieron a las necesidades y demandas de la población, brindándole una atención equitativa, eficiente y de calidad.

Las atenciones por emergencia en las diferentes IPRES de la U.E. 401 continúan y se intensifican, por ello se fortalece en lo que se permite las diferentes transferencias presupuestales en relación con el cumplimiento de actividades de COVID 19 equipamiento de emergencia, la infraestructura en lo que se permite y se incrementa el recurso humano con la dotación y uso correcto de EPPs en el contexto de la pandemia.

El presente informe anual de evaluación de implementación del POI del 2021 se elabora en cumplimiento a la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN.

El POI ubica una distribución presupuestal para el cumplimiento de las actividades operativas en las categorías presupuestales de Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Acciones Presupuestales que no resultan en productos; tal como se detalla en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTOS DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE PLIEGO: 446.

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR (001129)

RECURSOS ORDINARIOS						
	Programas	PIA	PIM	Total Devengado	saldo	Porcentaje
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES	8822122	8598640	8598640	0	100%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	2747666	2747666	2738208.95	9457.05	100%
2	MATERNAL NEONATAL					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES	8067658	7636068	7636067.79	0.21	100%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	788515	788515	787687.64	827.36	100%
16	TBC-VIH SIDA					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES	1670715	1670715	1670715	0	100%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	222311	222311	222303.81	7.19	100%
17	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES	300367	300367	300367	0	100%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	93076	93076	93072.99	3.01	100%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES	1822832	1822832	1822832	0	100%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	124089	132621	129615.86	3005.14	98%
24	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES	2539079	2539079	2539079	0	100%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	281125	281125	281119.27	5.73	100%
51	PREVENCION Y TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS					
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	33434	33214	220	99%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES	60169	60169	60169	0	100%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	153735	100385	100072.92	312.08	100%
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	53350	53343.07	6.93	100%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES	308398	308398	308398	0	100%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	4000	4000	3997.85	2.15	100%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
2.3	BIENES Y SERVICIOS	5000	5000	4998.65	1.35	100%
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES	99752	99752	99752	0	100%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	945619	1795807	1694394.08	101412.92	94%
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22400	22400	21893	507	98%
9001	ACCIONES CENTRALES					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3163967	2487691	2464364.06	23326.94	99%
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10000	70000	69767.44	232.56	100%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	988288	963140	961814.43	1325.57	100%
2.5	OTROS GASTOS	0	1494843	1494843	0	100%
9002	ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES	2367330	4368319	4182904.57	185414.43	96%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	738252	3291773	3098300.83	193472.17	94%
2.5	OTROS GASTOS	476392	476392	473985.9	2406.1	99%

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Programas	PIA	PIM	Total Devengado	saldo	Porcentaje
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				
2.3	0	376718	369305.93	7412.07	98%
2.6	0	157170	152641.81	4528.19	97%
2	MATERNO NEONATAL				
2.3	0	436600	433678.7	2921.3	99%
2.6	0	263400	263380.37	19.63	100%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES				
2.3	0	712809	710572.28	2236.72	100%
2.6	0	292365	292324.72	40.28	100%
9002	ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO				
2.1	0	115656	115656	0	100%
2.3	0	1291969	1197873.42	94095.58	93%
2.5	0	312148	312148	0	100%
2.6	0	1001099	980801.27	20297.73	98%

RECURSOS DETERMINADOS

Programas	PIA	PIM	Total Devengado	saldo	Porcentaje
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				
2.3	0	230036	227788.66	2247.34	99%
2.6	0	97002	96662.76	339.24	100%
2	MATERNO NEONATAL				
2.3	0	34818	34354.33	463.67	99%
2.6	0	25423	25421.8	1.2	100%

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Programas	PIA	PIM	Total, Devengado	saldo	Porcentaje
9002	ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO				
2.1	0	2082599	1668776	413823	80%
2.3	0	4865294	4544062.78	321231.22	93%

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Programas		PIA	PIM	Total Devengado	saldo	Porcentaje
9002	ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO					
2.3	BIENES Y SERVICIOS	134500	164095	27776.41	136318.59	17%
9001	ACCIONES CENTRALES					
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	98349	98348.16	0.84	100%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	80500	76151	54215.58	21935.42	71%
2.5	OTROS GASTOS	18693	18693	0	18693	0%

1. ASPECTOS GENERALES

La U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR fue creada el año 1992

DISTRIBUCION POLITICA DE LA U.E. 401 – SCCE – 25 DISTRITOS.

SUPERFICIE: 11037 KM2.

PROVINCIA	EXTENSION	DENSIDAD
CANAS	2,333 km	2 17.22 Hah x km2
CANCHIS	4,286 km	2 24.03 Hab x km2
ESPINAR	4,418 km	2 15.41 Hab x km2

1. 1. GEOGRAFIA

La U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, abarca las provincias de CANCHIS CANAS Y ESPINAR, se encuentra ubicado en la parte sur oriental del departamento de Cusco, geográficamente está comprendida, entre las coordenadas geográficas 14° 16'10" de latitud sur y 71° 13'33"de longitud oeste de meridiano de Greenwich y con una altitud variable de 3450 hasta 4900 m.s.n.m., es una zona de población alto andina dedicada a la ganadería y agricultura preferentemente, con la característica de ser un puerto comercial entre las regiones de PUNO Y CUSCO , tiene en su ámbito zonas de minería también un constante flujo poblacional, migraciones, básicamente por motivos laborales, comerciales y turísticos.

LIMITES

- NORTE – PROVINCIA DE PARURO, ACOMAYO Y QUISPICANCHIS.
- SUR – REGION PUNO Y AREQUIPA
- ESTE – REGION PUNO
- OESTE – PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

POBLACION POR GRUPO DE EDAD

POBLACION PROYECTADA POR ETAPAS DE VIDA 2022							
MICRORED	E E S S	NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS	AOLESCENTE 12-17	JOVEN 18-29	ADULTO 30-59	ADULTO MAYOR 60+	TOTAL
COMBAPATA	MOSOOLLECTA	162	121	279	514	211	1287
	CHECACUPE	820	542	1302	2076	793	5533
	COMBAPATA	627	307	868	1310	441	3553
	CHIARA	399	196	517	836	282	2230
	PITUMARCA	1503	857	1840	2716	936	7852
	TINTA	957	518	1273	2400	1046	6194
TOTAL M R COMBAPATA		4468	2541	6079	9852	3709	26649
YANA OCA	YANA OCA	1253	862	1737	2503	1251	7606
	PONGOÑA	302	209	421	607	304	1843
	HAMPATURA	231	160	324	462	230	1407
	PAMPAMARCA	274	197	420	736	359	1986
	HUINCHIRI	226	173	369	497	212	1477
	QUEHUE	312	240	512	691	290	2045
	SURIMANA	101	69	162	272	121	725
	TOCCOCORI	148	106	246	416	184	1100
TUNGASUCA	221	155	363	608	271	1618	
TOTAL M R YANA OCA		3068	2171	4554	6792	3222	19807
DESCANSO	CHECCA	890	677	1406	1911	840	5724
	ELDESCANSO	1001	632	1450	2240	839	6162
	CHITIBAMBA	171	129	267	363	161	1091
TOTAL M R ELDESCANSO		2062	1438	3123	4514	1840	12977
PAMPAPHALLA	PAMPAPHALLA	2891	1657	3318	5212	1879	14957
	LA FLORIDA	524	301	604	948	340	2717
	QUEHUAR	658	376	755	1184	426	3399
	UZCUPATA	394	226	452	708	256	2036
	PHINAYA	187	104	228	337	115	971
	SAN PABLO	455	293	672	1279	633	3332
	SANTA BARBARA	332	212	486	927	455	2412
	SAN PEDRO	388	227	629	1416	703	3363
TOTAL M R PAMPAPHALLA		5829	3396	7144	12011	4807	33187
TECHO OBRERO	TECHO OBRERO	3024	1733	3462	5447	1966	15632
	HERCCA	263	151	301	475	172	1362
	MARANGANI	903	605	1459	2370	986	6323
	CCUYO	173	113	274	444	183	1187
	CHECTUYOC	203	137	330	538	225	1433
	CONDEVILUYO	73	58	136	238	115	620
	OCCOBAMBA	433	287	688	1118	466	2992
	LANGU	288	228	544	950	457	2467
LAYO	1146	752	1506	2307	934	6645	
TOTAL M R TECHO OBRERO		6506	4064	8700	13887	5504	38661
YAURI	YAURI	4482	2030	3506	5208	1614	16840
	TINTAYAMARQUE	183	82	142	215	66	688
	CONDOROMA	124	107	220	449	201	1101
	COPORAQUE	860	725	1611	2445	1017	6658
	HAUYHUAHUASI	420	354	787	1196	498	3255
	URINSAYA	723	607	1346	2046	852	5574
	OCORURO	210	131	274	646	319	1580
	PALLPATA	1340	722	1418	2343	1042	6865
	PICHIGUA	506	338	604	1171	514	3133
	SAN MIGUEL	271	181	350	630	275	1707
	SUYKUTAMBO	378	326	703	1189	472	3068
ACCOCUNCA	411	294	617	1226	537	3085	
TOTAL M R YAURI		9908	5897	11578	18764	7407	53554
TOTAL GENERAL		31841	19507	41178	65820	26489	184835

2. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

MISION

“Somos una red de salud articulada, líder en Gestión Promoción y Prevención de salud. Comprometida en garantizar el derecho fundamental de la salud, implementando estrategias orientadas a elevar la calidad de vida de la población

VISION

“Al año 2025, consolidarnos como Red de Salud Líder brindando Atención Integral de Calidad para disminuir Brechas Sanitarias con servicios de Salud Organizados y Personal Calificado”.

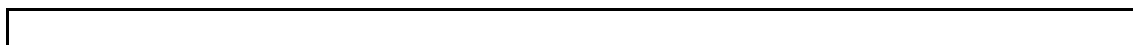
3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, como órgano desconcentrado de la GERESA CUSCO, regula, promueve la intervención del sistema de salud de las provincias altas, para lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población asignada a la U.E. 401 y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

Con la finalidad de ordenar y estandarizar las etapas de formulación, seguimiento, evaluación, reprogramación y reformulación del plan operativo institucional, que permite garantizar el cumplimiento de metas previstas utilizando los recursos financieros asignados en el presupuesto institucional de apertura 2021, para efectos de la planificación de corto plazo (un año fiscal), se desarrolla la articulación de las acciones de gestión sanitaria dentro de la estructura funcional programática, la elaboración de los criterios de programación, aplicación de las herramientas de la gestión sanitaria como es el SIAF y el SIGA, con la respectiva hoja de ruta de programación multianual 2022-2024, esto es de aplicación para todos los centros de costo de la sede regional y de esa manera progresiva en los órganos desconcentrados de la GERESA. De la misma manera nuestras tareas de organización y gestión institucional están sujetas al seguimiento del gobierno regional cusco a través del aplicativo CEPLAN que de acuerdo con la normativa vigente y del Ministerio de Economía y Finanzas se viene realizando la misma que se encuentra a cargo del área de organización y gestión institucional de la U.E. 401 salud CANAS CANCHIS ESPINAR.

1.2 indicadores de salud PORCENTAJE DE ATENCIONES/ATENDIDOS: La U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR,

tiene la siguiente demanda de usuarios que requieren atención en la diferentes IPRES de nuestra jurisdicción.



		Total ATD	Total ATC
DESC_PROV	DESC_DIST		
ACOMAYO	MOSOC LLACTA	787	8054
Total ACOMAYO		787	8054
CANAS	CHECCA	1981	30376
	KUNTURKANKI	1722	32124
	LANGUI	4141	14239
	LAYO	6075	30298
	PAMPAMARCA	1036	8271
	QUEHUE	3076	18700
	TUPAC AMARU	3135	18607
	YANAOCA	6819	67062
Total CANAS		27985	219677
CANCHIS	CHECACUPE	2071	21880
	COMBAPATA	4161	48586
	MARANGANI	7783	56589
	PITUMARCA	4939	43542
	SAN PABLO	2522	26346
	SAN PEDRO	1528	15738
	SICUANI	31894	393205
	TINTA	2319	27099
Total CANCHIS		57217	632985
ESPINAR	ALTO PICHIGUA	948	8009
	CONDOROMA	657	5032
	COPORAQUE	7869	37618
	ESPINAR	16043	208601
	OCORURO	531	7157
	PALLPATA	2553	26567
	PICHIGUA	2166	22301
	SUYCKUTAMBO	2240	12370
Total ESPINAR		33007	327655
Total general		118996	1188371

1.3 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD. La U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR,

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR GRUPOS DE EDAD - RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR 2021

N°	CIE-X	ENFERMEDAD	0 - 28 DIAS	29 DIAS - 11 MESES	1 - 4 AÑOS	5 - 9 AÑOS	10 - 11 AÑOS	12 - 17 AÑOS	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 + AÑOS	Total general
1	J02	FARINGITIS AGUDA	15	577	1510	840	207	507	1324	2659	1100	8739
2	K02	CARIES DENTAL	4	4	781	1053	300	588	1411	1093	297	5531
3	J00	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	54	783	967	429	76	244	647	1143	559	4902
4	E66	OBESIDAD	4	169	114	67	49	135	1375	2368	570	4851
5	N39	OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	6	34	175	93	24	137	837	1768	1067	4141
6	K29	GASTRITIS Y DUODENITIS			11	12	17	113	439	1656	1750	3998
7	M54	DORSALGIA	1			4	3	62	347	1792	1729	3938
8	K04	ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	1	3	247	675	210	495	831	911	471	3844
9	A64	ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL NO ESPECIFICADA						49	1037	1928	44	3058
10	G44	OTROS SINDROMES DE CEFALEA	3	3	22	30	16	134	410	1179	806	2603

Fuente: Dirección de Inteligencia Sanitaria (Unidad Estadística)

ANALISIS:

Del cuadro se deduce que para el año 2021 la principal morbilidad en todos los grupos etareos, son las enfermedades del sistema respiratorio, seguida por enfermedades de la cavidad bucal y algo muy resaltante a tomar en cuenta es el incremento de la obesidad en todos los grupos etareos siendo la cuarta causa de morbilidad coincidiendo esta con el incremento de la mortalidad por COVID como primer lugar en nuestra Red ya que es considerado un factor de riesgo.

1.4 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD La U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, asume el siguiente cuadro, y es nuestra responsabilidad tomar las medidas frente a lo expuesto.

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR 2021

CIE-X	ENFERMEDAD	TOTAL
U07	Covid 19	192
J10-J18	Neumonía y Bronconeumonía	37
C15-C26	Tumores malignos de los órganos digestivos	36
I20-I25	Enf. Izquémica del Corazon	36
E40-E46	Desnutrición	34
I30-I52	Otras formas de Enf del Corazón	30
I10-I15	Enfermedades Hipertensivas	27
J40-J47	Enf. crónicas vías resp. inf.	22
K70-K77	Enfermedades del Hígado	20

N17-N19	Insuficiencia renal	20
---------	---------------------	----

Fuente: Dirección de Inteligencia Sanitaria (Unidad Estadística)

ANALISIS:

A nivel del ámbito de la U.E. 401 SCCE la primera causa de mortalidad atendida el año 2021 en los establecimientos de salud es la enfermedad del COVID-19, seguida de enfermedades del sistema respiratorio por lo general un patrón importante presente durante la pandemia del coronavirus, las prácticas de hábitos y estilos de vida saludables jugaron un papel importante para la prevención de contagios y las condiciones insuficientes de saneamiento básico y ambiental, inadecuada manipulación de alimentos, problemas persistentes en la accesibilidad a la prestación de servicios de salud, entre otros fueron pieza clave para no contagiarse del virus del coronavirus. Variables que son manejables por otros programas de prevención y promoción que necesitan ser fortalecidos multisectorialmente.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
1129.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	172,468
1129.01.02	AREA DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES	3	1,000
1129.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	32,060
1129.02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	2	0
1129.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10	5,629,285
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	1	5,077,886
1129.04.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	1	0
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	184	20,684,020
1129.06.01	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.	8	18,200,700
1129.06.04	AREA DE SALUD OCUPACIONAL	1	0
1129.06.05	LABORATORIO DE AGUAS	3	36,000
1129.07.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	S.P.	S.P.
1129.07.02	AREA ESTADISTICA E INFORMATICA	S.P.	S.P.
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0
	TOTAL	216	49,833,419

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

INFORME DE EVALUACIÓN

Las actividades operativas programadas tanto en el SIGA como en el SIAF fueron programadas con el PIA disponible de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, a esta programación se incrementó para algunos programas presupuestales las fuentes de financiamiento de Donaciones y transferencias y Recursos determinados.

Hacer de conocimiento que hasta la actualidad existen programas presupuestales tal como salud mental que tienen metas físicas desde su programación inicial durante el año anterior pero financieramente no cuentan con presupuesto en el PIA, siendo las transferencias posteriormente, lo que ocasiona una inadecuada ejecución presupuestal, afectando directamente en el cumplimiento de metas por ende al objetivo del plan estratégico institucional, similar situación sucede con el programa de prevención y manejo de condiciones secundarias de salud de personas con discapacidad, el presupuesto en el PIA es ínfimo para el cumplimiento de las metas establecidas, dándose alternativas de solución formando alianzas con los gobiernos locales.

Del análisis de los centros de costos de la unidad ejecutora se deduce que la asignación presupuestal a cada uno de ellos para el año fiscal 2021, en la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS dentro de la categoría presupuestal APNOP, y ACCIONES CENTRALES es mínima, correspondiendo un 90% para el gasto en la genérica 2.1 y 2.3 para garantizar el recurso humano y solo un 10% es asignado para los gastos administrativos inherentes a la oficina y otras actividades no cuentan con presupuesto para el cumplimiento de metas, similar situación ocurre con los demás centros de costo los mismos que se detallan:

- 1129.01.01 – DIRECCION EJECUTIVA – CENTRO DE COSTO NRO AO -1, la asignación presupuestal con la que cuenta para el año fiscal 2021, se encentra en la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS dentro de la genérica de gasto 21 y 23, siendo solo un 5 % del presupuesto para los gastos administrativos del centro de costo mencionado ya que le resto de presupuesto está asignado para el pago del personal propio del centro costo, recalcando que este es insuficiente para el cumplimiento de las diferentes tareas
- 1129.01.02 – AREA DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONALES – CENTRO DE COSTO NRO AO -3, actualmente ejecuta el presupuesto de programas presupuestales para el cumplimiento de actividades propias mas no como U.E. lo cual fortalecería el cumplimiento de las tareas asignadas que no corresponden a los programas presupuestales.
- 1129.01.03 – AREA DE ASESORIA JURIDICA – CENTRO DE COSTO NRO AO -1 tiene una asignación presupuestal en la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS dentro de la genérica de gasto 21 y 23, de los cuales el 4 % del presupuesto total es para los gastos administrativos del centro de costo mencionado ya que le resto de presupuesto está asignado para el pago del personal propio del centro costo, indicando que el presupuesto asignado es ínfimo para las diferentes tareas que se tiene por cumplir.
- 1129.02.01 – ÓRGANO DE CONTROL INTERNO – CENTRO DE COSTO NRO AO -2, del presupuesto asignado para el año 2021 se encuentra en la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS dentro de la genérica de gasto 23, de los cuales el 5 % del presupuesto total es destinado para los gastos administrativos del centro de costo mencionado ya que el resto de presupuesto está asignado para el pago del personal propio del centro costo, indicando que el presupuesto asignado es ínfimo para las diferentes tareas que se tiene por cumplir.
- 1129.03.01 – OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO – CENTRO DE COSTO NRO AO -10 para el año fiscal 2021 tiene una asignación presupuestal en

la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS dentro de la genérica de gasto 21 y 23, el 15 % del presupuesto total es para los gastos administrativos del centro de costo mencionado ya que el resto de presupuesto está asignado para el pago del personal propio del centro costo, siendo este muy ínfimo para el cumplimiento de las diferentes tareas que se tiene por cumplir.

- 1129.04.02 – UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO – CENTRO DE COSTO NRO AO -10 para el año fiscal 2021 tuvo una asignación presupuestal en la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS dentro de la genérica de gasto 21 y 23, de los cuales el 15 % del presupuesto total es para los gastos administrativos del centro de costo mencionado ya que el resto de presupuesto está asignado para el pago del personal propio del centro costo, indicando que el presupuesto asignado es ínfimo para las diferentes tareas que se tiene por cumplir.
- 1129.04.05 – UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL – CENTRO DE COSTO NRO AO - 01, no tiene una asignación presupuestal, para el año fiscal 2021 por ninguna fuente de financiamiento, es claro que la unidad de patrimonio carece de presupuesto para la tarea más importante de ejercer el cumplimiento de plan de mantenimiento de la U.E. 401 RED CCE.
- 1129.05.01 – DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD – CENTRO DE COSTO NRO AO -173, 1129.06.04 – AREA DE SALUD OCUPACIONAL – CENTRO DE COSTO NRO AO -1, cuya asignación presupuestal, para el año fiscal 2021, se tuvo en las diferentes fuentes de financiamiento R.O. R.D.D.T. ROOC, dentro de las genéricas de gasto 21, 23 y 26 el 100 % del presupuesto se ejecuta en las actividades de programas presupuestales de la U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR.
- 1129.06.04 – AREA DE SALUD OCUPACIONAL – CENTRO DE COSTO NRO AO -1, no tiene una asignación presupuestal, para el año fiscal 2021 por ninguna fuente de financiamiento.
- 1129.06.05 – LABORATORIO DE AGUAS – CENTRO DE COSTO NRO AO -3 tiene una asignación presupuestal de 182.007.00, para el año fiscal 2021, en la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS dentro de la genérica de gasto 21 y 23, el 2 % del presupuesto total que viene a ser la cantidad de 2500 soles es para los gastos administrativos del centro de costo mencionado ya que el resto de presupuesto está asignado para el pago del personal propio del centro costo, indicando que el presupuesto asignado es ínfimo para las diferentes tareas que se tiene por cumplir.
- 1129.07.01 – AREA DE EPIDEMIOLOGIA – CENTRO DE COSTO NRO S.P. tiene una asignación presupuestal de 2580.00, para el año fiscal 2021, en la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS dentro de la genérica de gasto 23, el 100% del presupuesto total es para los gastos administrativos del centro de costo mencionado declarado como ínfimo para las diferentes tareas que se tiene por cumplir.
- 1129.07.02 – AREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA – CENTRO DE COSTO NRO S.P. no tiene una asignación presupuestal, para el año fiscal 2021 por ninguna fuente de financiamiento, es claro que la unidad de ESTADISTICA carece de presupuesto para las tareas propias del centro de costo.
- 1129.07.03 – AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – CENTRO DE COSTO NRO AO -1 tiene una asignación presupuestal de 213,904.00, para el año fiscal 2021, en la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS dentro de las

genéricas de gasto 23 el 100 % del presupuesto se ejecuta en las actividades de programas presupuestales de la U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR. Las modificaciones del plan operativo según centros de costo, se da en relación a la programación de metas físicas creación de centros de costo según estructura orgánica, asignación presupuestal y ejecución física presupuestal, cabe mencionar que la organización de centros de costo en la fase de programación es deficiente aún.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI								
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física			
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/	
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1						
AEI.01.01	SUFICIENTE ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN	1	42	11,913,243	139 %	115 %	129 %	
AEI.01.02	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SANEAMIENTO A LOS GOBIERNOS LOCALES	2	5	4,861,284	102 %	348 %	174 %	
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN	3	3	0	100 %	100 %	100 %	
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	37	9,574,041	541 %	383 %	524 %	
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	11	1,481,798	292 %	219 %	254 %	
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	4	2,559	430 %	710 %	575 %	
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	11	336,025	508 %	296 %	402 %	
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	10	188,809	257 %	337 %	288 %	
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA	10	34	12,210,750	230 %	184 %	206 %	
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	24	376,992	1773 %	2851 %	2194 %	
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	7	567,992	75 %	59 %	59 %	
AEI.01.14	RE CATEGORIZACIÓN DE EE.SS PARA QUE BRINDEN LA CARTERA DE SERVICIOS QUE OFRECE Y DEMANDA LA POBLACION	14	4	129,972	10037 %	80 %	20024 %	
AEI.01.15	IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE EE.SS PARA GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACION	15	1	15,181	100 %	100 %	100 %	
AEI.01.17	GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACION	17	1	2,354,627	44 %	100 %	72 %	
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE DE CAME	5						
AEI.05.01	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL IMPLEMENTADO	1	7	0	159 %	73 %	107 %	
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS F	11						
AEI.11.01	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	1	1	0	67 %	100 %	83 %	
AEI.11.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN A LAS POBLACION	4	11	212,410	72 %	93 %	92 %	
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14						
AEI.14.09	DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	9	3	12,940	107 %	93 %	100 %	
	TOTAL		216	44,238,622				

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad Ejecutora 401 salud canas Canchis Espinar tienen mayor incidencia en las siguientes actividades y objetivos estratégicos institucionales:

OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACION DE LA REGION CUSCO.

AEI.01.01 SUFICIENTE ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACION.

Es de importancia mantener y salvaguardar el cumplimiento de las tareas con el único beneficio de seguir mejorando y garantizando los accesos de saneamiento de calidad a la población asignada de la U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, función que se realiza con responsabilidad desde las áreas responsables de la red de salud CCE, pese a que la asignación de presupuesto por las distintas fuentes de financiamiento es mínima y se llega a cumplir con las diferentes actividades del mismo, quedando como tarea el análisis de la programación de metas para evitar resultados y/o porcentajes mayores a lo programado.

AEI.01.02 PROGRAMA DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION PARA LA GESTION DE SANEAMIENTO A LOS GOBIERNOS.

Es de importancia mantener y salvaguardar el cumplimiento de las tareas con el único beneficio de seguir mejorando y garantizando los PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA LOGRAR LA GESTION DE SANEAMIENTO, tenemos presente la tarea de análisis de la programación de metas para evitar porcentajes mayores de lo previsto.

AEI.01.03 EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACION.

Estas actividades estratégicas, es importante mantener y salvaguardar el cumplimiento de las tareas con el único beneficio de seguir mejorando y garantizando LA EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACION INFANTIL de nuestra población asignada, cabe mencionar que la U.E. 401 cumple con la atención integral para reducir la anemia y desnutrición de niños y niñas menores de 5 años, actividades propias del P.P. ARTICULADO NUTRICIONAL, las diferentes IPRESS de la red CCE, no ha dejado la atención pese a la coyuntura del COVID 19, porque es de vital importancia cuidar a nuestra población infantil en mejoras de nuestras familias.

AEI.01.04.- ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS

Durante el segundo semestre del año 2021 los consultorios de niño sano continuo brindando el servicio pese a continuar con la emergencia sanitaria, sin embargo la atención aún se vio reducida por el miedo de la población a ser contagiados, igualmente otro factor fue el golpe económico, que llevó a muchas familias a tomar la decisión de migrar a otras zonas lo que contribuye a no brindar la atención con un paquete completo del niño específicamente hubo deserción en el tratamiento de anemia.

AEI.01.05 ATENCION INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL.

Estas tareas se realizan con el único beneficio de seguir mejorando y garantizando LA ATENCION MATERNA NEONATAL al igual que la atención infantil no dejamos de lado las actividades propias del P.P. MATERNO NEONATAL, y evitar las muertes maternas y/o perinatales pese la coyuntura del COVID 19, cumpliendo con las definiciones operacionales del programa y mejorando los trabajos extramurales.

AEI.01.06 ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCION DE LA MORBIMORTALIDAD POR CANCER EN LA POBLACION.

Garantizando la ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCION DE LA MORBIMORTALIDAD POR CANCER EN LA POBLACION, con el único fin de evitar cualquier tipo de cáncer o detectar en su oportunidad la afección a nuestra población.

AEI.01.07 ATENCION INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Salvaguardar el cumplimiento de las tareas con el único beneficio de seguir mejorando y garantizando ATENCION INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, pese al ínfimo presupuesto asignado se han realizado las gestiones como alianzas con los gobiernos locales para el cumplimiento de las diferentes actividades propias del programa.

AEI.01.08 ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACION DE MUJERES Y HOMBRES.

Las labores y actividades propias de la actividad estratégica, es de importancia mantener y salvaguardar el cumplimiento de las tareas con el único beneficio de seguir mejorando y garantizando ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACION DE MUJERES Y HOMBRES, es nuestra responsabilidad garantizar una salud mental sana, pero la asignación presupuestal a veces es insuficiente para poder lograr cambios es vital un análisis de metas y presupuesto asignado para el cumplimiento de este.

AEI.01.09 INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS DE MANERA FOCALIZADA.

Las INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS DE MANERA FOCALIZADA, en las diferentes IPRESS DE LA RED CCE, ha continuado vigilante a las diferentes actividades pese a la coyuntura del COVID 19, es responsabilidad nuestra mantener y estar vigilantes a los diferentes eventos que se puedan presentar.

AEI.01.10 ATENCION PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL.

LA ATENCION PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL. Fue garantizada pese a haber tenido la deficiencia del seguimiento e identificación de pacientes para la valorar clínicamente y tamizaje laboratorial de la misma forma se da la importancia a pacientes crónicos ya que ellos son los primeros los que podrían complicarse debido al COVID 19, es vital continuar con las actividades propias del programa.

AEI.01.11 ATENCION INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y SIFILIS EN LA POBLACION.

Las labores y actividades propias de la actividad estratégica, es de importancia mantener y salvaguardar el cumplimiento de las tareas con el único beneficio de seguir mejorando y garantizando la captación oportuna de pacientes sintomáticos seguimiento a pacientes TB en tratamiento y de la misma forma la captación y diagnóstico oportuno de las diferentes patologías propias a seguir del programa.

AEI.01.12 ATENCION EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACION.

Las actividades estratégicas fueron realizadas con el único beneficio de seguir mejorando, debido a la pandemia y por el DU. 0008-2020, se ha tenido que garantizar desde mobiliario y equipos médicos ambulancias para el tema de traslado y/o referencia debido a pandemia COVID 19.

AEI.01.14 RE CATEGORIZACION DE ESTABLECIMIENTOS PARA GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCION DEL USUARIO.

Con el único beneficio de seguir mejorando, los responsables han seguido con la gestión en la RE CATEGORIZACION DE LA DIFERENTES IPRESS, de la U.E. 401, ya que se tiene 01 EESS. En proceso de acreditación actualmente.

AEI.01.15 IMPLEMENTACION DE LA AUTOEVALUACION DE EESS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN EL ATENCION DE LA SALUD.

Es de importancia mantener y salvaguardar el cumplimiento de las tareas con el único beneficio de seguir mejorando, la implementación de la autoevaluación para la acreditación ayuda a que las IPRESS garanticen ambientes, personal, insumos médicos y otros que ayudan al cumplimiento de una atención integral con calidad del usuario.

AEI.01.17 GESTION DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACION.

Siendo una actividad prioritaria el de mantener y salvaguardar el cumplimiento de las tareas con el único beneficio de seguir mejorando, la implementación del personal solicitado debe cumplir con lo estipulado y nosotros garantizar la remuneración respectiva, pero con la insuficiente asignación presupuestal y/o déficit analítico de las escalas remunerativas hace que el personal de salud opte por otras ofertas laborales fuera de la jurisdicción.

OEI. 05 PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE.

AEI.05.01 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL IMPLEMENTADO.

Al cumplir con las actividades se tiene el beneficio de seguir mejorando, la implementación DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL en la U.E. 401 en forma continua.

OEI. 11 IMPULSAR LA GESTION DE TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTION DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO.

AEI.11.01 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS.

La implementación DE MEDIDAS PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS, mediante el plan de contingencia de la U.E. 401.DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL garantiza el sistema ambiental en nuestra jurisdicción.

AEI.11.04 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCION, PREPARACION Y REHABILITACION.

LA MEJORA DE CAPACIDADES del personal de salud reconocida como brigadistas del sistema de salud, garantiza la ardua tarea de mantener operativos los equipos de rescate y otros previendo el presupuesto y otros para su cumplimiento.

OEI.14 MODERNIZAR LA GESTION PUBLICA.

AEI.14.09 DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS PARA LA MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA.

Las labores y actividades propias de la actividad estratégica, es de importancia mantener y salvaguardar el cumplimiento de las tareas con el único beneficio de seguir mejorando, la implementación y actualización de documentos de gestión es de intención primera el ver el tema de organización ya que parte de ahí del como organizo , planifico, asigno ,ejecuto, monitoreo y evaluó todas las actividades programadas como U.E. 401, debo mencionar que desde los entes superiores se tiene desactualizados los documentos de gestión los mismos que impide el avance de modernizar la gestión pública y de la misma forma no se tiene presupuesto asignado suficiente para la propuesta de actualización.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
20	SALUD	216	44,238,622	633 %	506 %	837 %
	TOTAL	216	44,238,622			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta fisica anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En cuanto al avance de ejecución física del POI modificado por funciones del estado

En la función 20 que corresponde al Sector salud la unidad ejecutora 401 salud Canas Canchis Espinar cuenta con Actividades Operativas con un seguimiento financiero de S/. 54,846.017.00, con una ejecución física al año de 97%.

Durante el primer trimestre, en la programación se le asigna metas físicas y metas presupuestales a cada uno de los centros de costo que deben lograr productos a través del cumplimiento de cada una de sus actividades operativas, se inicia la ejecución presupuestal con el pedido de los bienes y servicios considerados a nivel de cuadro de necesidades.

De los cuales el presupuesto ha permitido asegurar la contratación de personal de salud y se tuvo la disposición propia para la adquisición de materiales de escritorio, formatería, material de producción todo lo que tenga que ver con la atención del paciente, de igual manera ha asegurado garantizar material de limpieza, insumos médicos y otros a nivel básico e indispensable.

Cabe explicar que el seguimiento financiero es a través del aplicativo SIAF, que debe comprender el mismo en el presente aplicativo es tarea nuestra reformular actividades que conlleven al cumplimiento y de esa forma los aplicativos deberán conversar la misma información para un mejor análisis de cumplimiento de metas tanto física como presupuestales.

Durante el 2021, el cumplimiento de metas se aletarga durante el primer trimestre, debido a los retrasos en los diferentes procesos logístico de adquisición de un bien o servicio.

otro aspecto que desfavoreció el avance oportuno fue que los centros de costo administrativos turnaron su labor remota y presencial y cumplieron con sus actividades operativas, aspecto que permite evaluar la adecuada ejecución presupuestal del periodo en cada una de las fuentes de financiamiento.

Se debe entender que el seguimiento de la ejecución presupuestal en el mencionado aplicativo ha sido deficiente, motivo por el cual las cantidades que nos muestra el cuadro no son reales de la misma forma el presupuesto asignado PIM, está sujeto a las incorporaciones que se dieron en el transcurrir del tiempo por las diferentes fuentes de financiamiento, esto hace que algunos centros de costo disminuyan en la ejecución presupuestal.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1129.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	15,181	100 %	100 %	100 %
1129.01.02	AREA DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES	3	0	100 %	100 %	100 %
1129.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	12,940	122 %	78 %	100 %
1129.02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	2	0	100 %	100 %	100 %
1129.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10	5,880,259	103 %	207 %	128 %
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	1	2,354,627	44 %	100 %	72 %
1129.04.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	1	0	39800 %	S.P.	79800 %
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	184	35,860,932	498 %	573 %	532 %
1129.06.01	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	8	100,479	151 %	63 %	100 %
1129.06.04	AREA DE SALUD OCUPACIONAL	1	0	67 %	100 %	83 %
1129.06.05	LABORATORIO DE AGUAS	3	11,205	43 %	74 %	58 %
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	3,000	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	216	44,238,622			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Durante el 2021, el cumplimiento de metas se aletarga durante el primer trimestre, considerando que las compras demoran en su ejecución.

Los centros de costo administrativos turnaron su labor remota y presencial y cumplieron con sus actividades operativas, aspecto que permite evaluar la adecuada ejecución presupuestal del periodo en cada una de las fuentes de financiamiento.

Se debe entender que le seguimiento de la ejecución presupuestal en el mencionado aplicativo ha sido deficiente, motivo por el cual las cantidades que nos muestra el cuadro no son reales de la misma forma el presupuesto asignado PIM, está sujeto a las incorporaciones que se dieron en el transcurrir del tiempo I semestre por las diferentes fuentes de financiamiento, esto hace que algunos centros de costo desmerece la ejecución presupuestal, aquellos que programaron su presupuesto en otras fuentes de financiamiento fuera de RO.

También debo explicar que la programación de metas se da en el primer trimestre, debo señalar que la programación ha sido deficiente a nivel de metas físicas, motivo por el cual se ve porcentajes fuera de lo alcanzable, y en otros avances deficientes, es tarea nuestra corregir para una mejor data y explicación de estos.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por provincia (departamento)

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.						
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0806	CANCHIS	125	40,703,126	561 %	172 %	814 %
0808	ESPINAR	91	3,535,497	721 %	971 %	869 %
	TOTAL	216	44,238,622			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR PROVINCIA.

La U.E. 401 SAUD CANAS CANCHIS ESPINAR, dentro de las tareas programadas asume las provincias de CANAS, CANCHIS, ESPINAR Y ACOMAYO no en su totalidad solo el distrito de Mosocllacta que pertenece a la micro red de Combapata, las diferentes actividades programadas tienen el único fin de mejorar los estilos de vida saludable, prevención de la enfermedad promoción de la salud, pese a la deficiente asignación de presupuesto.

AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR PROVINCIA.

La U.E. 401 SAUD CANAS CANCHIS ESPINAR, dentro de las tareas programadas asume las provincias de CANAS, CANCHIS, ESPINAR Y ACOMAYO no en su totalidad solo el distrito de Mosoqllacta que pertenece a la micro red de Combapata, las diferentes actividades programadas tienen el único fin de mejorar los estilos de vida saludable, prevención de la enfermedad promoción de la salud, pese a la deficiente asignación de

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID 19.

La U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, ha juntado esfuerzos para el desarrollar actividades propias del COVID 19, desde la atención oportuna, detección y/o despistaje,

referencia de pacientes COVID 19, el seguimiento oportuno y adecuado en el seguimiento a pacientes COVID 19.

La implementación del plan de COVID 19 y cumplimiento de actividades.

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de actividades propias de relaciones públicas.

Gestiones para garantizar las acciones de COVID 19.

Ejecución presupuestal oportuna de las diferentes fuentes de financiamiento y categorías presupuestales.

En relación con las diferentes tablas que nos muestra el aplicativo CEPLAN 2021, se llega al siguiente análisis.

1. Deficiente análisis al momento de la programación de metas y asignación presupuestal por centro de costo y su posterior ingreso al aplicativo CEPLAN.
2. Deficiente seguimiento a las actividades operativas de los diferentes centros de costo.
3. Deficiente organización y gestión institucional a nivel de cumplimiento de actividades operativas por cada centro de costo.
4. El ente rector, deberá incidir en la importancia del aplicativo CEPLAN, ya que los responsables de los diferentes centros de costo aducen duplicidad de información, sobrecarga laboral y otros.
5. Deficiente cumplimiento en el ingreso del avance de metas en el tiempo establecido.
6. Deficiente empoderamiento en el cumplimiento de actividades operativas de cada centro de costo.
7. Deficiente asignación presupuestal para garantizar actividades propias del APLICATIVO CEPLAN, como soporte, personal designado para el seguimiento u otros, material de escritorio y otros propios del sistema.
8. Deficiente análisis de ejecución presupuestal por centro de costo categoría presupuestal y fuente de financiamiento.
9. Deficiente análisis de metas programadas según centro de costo, actividades propias de cada centro de costo contra actividades desfasadas o antiguas.
10. La GERESA Y GOBIERNO REGIONAL, tienen la tarea de garantizar manual de procesos de programación de actividades propias de las categorías presupuestales acciones centrales y APNOP en coordinación con las entidades que correspondan, que sean medibles y según la funcionabilidad de cada UNIDAD EJECUTORA, ya que cada centro de costo aduce actividades que suponen ellos.

COBERTURA DE VACUNA CONTRA COVID 19 POR EESS U.E. 401 CCE

ESTABLECIMIENTO	DOSIS 1	DOSIS 2	DOSIS 3
ACCOCUNCA	652	532	30
CCUYO	8	13	35
CHECACUPE	2908	2610	78
CHECCA	2925	2351	89
CHECTUYOC	24	11	64
CHIARA	38	31	12
COMBAPATA CANCHIS	5412	4574	302
CONDEVILUYO	19	19	29
COPORAQUE	1920	1176	5
EL DESCANSO	3902	3283	282
ESPINAR	12115	9002	307
HAMPATURA	45	18	24
HERCCA	17	16	30
HUAYHUAHUASI	74	56	0
HUINCHIRI	23	40	2
LA FLORIDA	51	67	34
LANGUI	820	726	63
LAYO	2620	2056	7
MARANGANI	4631	4087	108
MOSOCLLACTA	22	41	66
OCCOBAMBA MARANGANI	40	46	7
OCCORURO	549	404	22
PALLPATA	3113	2555	73
PAMPAMARCA	39	42	127
PAMPAPHALLA	9272	8182	1535
PHINAYA	52	13	0
PICHIGUA ESPINAR	941	678	17
PITUMARCA	3536	2620	234
PONGOÑA	14	22	20
QUEHUAR	15	17	19
QUEHUE	1169	895	95
SAN MIGUEL	307	334	23
SAN PABLO CANCHIS	1685	1387	105
SAN PEDRO CANCHIS	1155	1080	203
SANTA BARBARA	24	32	3
SICUANI	24333	21390	1790
SURIMANA	23	27	30
SUYKUTAMBO	698	470	4
TECHO OBRERO	10865	9216	422
TINTA	2438	2090	288
TINTAYA MARQUIRI	9	31	42
TOCCOCCORI	6	12	29
TUNGASUCA	624	522	110
URINSAYA	136	103	3
UZCUPATA	17	6	35

YANAOCA	8220	6850	635
YAURI	18026	15213	580
CHITIBAMBA	18	14	2
CONDOROMA	321	238	4
CENTRO DE SALUD MENTAL SICUANI	20	20	0
TOTAL	125891	105218	8024

Análisis de nudos críticos y desempeño del Compromiso de Gestión SIII 4 - SICOVID							
Región	Compromiso de Gestión	Indicador	Provincia	Análisis del desempeño del indicador			
				Denominador por provincia	Numerador por provincia	% Se resaltar la celda si el dato es menor que la meta	Meta del Compromiso del indicador
		Indicador: Porcentaje de casos sospechosos o confirmados leves, para COVID-19, cuentan con seguimiento clínico a distancia o presencial e inician tratamiento, registrados en el SICOVID, en IPRESS del primer nivel de atención de salud, RED Y GERESAS/DIRESAS.		Denominador: Personas que en el mes de evaluación fueron identificados por primera vez como "caso sospechoso" (F00) o "caso confirmado leve" (F100) para COVID-19.	Numerador: Personas del denominador con seguimiento clínico a distancia o presencial e inician tratamiento, oportunos, registrados en el SICOVID, en el mes de evaluación		META REFERENCIAL COMO DEPARTAMENTO CUSCO
CUSCO	SIII -04		CANAS	432	221	51%	25%
CUSCO	SIII -04		CANCHIS	2021	583	29%	25%
CUSCO	SIII -04		ESPINAR	916	231	25%	25%
			ACOMAYO	21	2	10%	25%

EJECUCION PRESUPUESTAL COVID 2021

Programas	PIA	PIM	Total Devengado	saldo	Porcentaje
1	RECURSOS ORDINARIOS				
2.3	BIENES Y SERVICIOS	3,168	1184,108.00	919,231.50	264,876.50 77.6%
2	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	419,455.00	390,721.00	28,734 93.1%
3	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	369,421.00	301,341.00	68,080.00 93.1%

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD										DEVENGADO (ya llego la mercancia)			
CANAS CANCHIS ESPINAR													
EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 12.21													
										3,168.00	1,611,293.50	361,690.50	81.7%
META	NOMB META	PROG	NOMB PROG	FTE FTO	CLASIF.	NOMB CLASIF.	GEN	PIA	EJEC DEV.	SALDO DEV.	% avance DEV.		
0124	ATENCION BA	9002	ASIGNACIONE	00	23 2 6 3 4	OTROS SEGUROS PERSONALES	23 2	3,168.00	-	3,168.00	0.0%		
0124	ATENCION BA	9002	ASIGNACIONE	00	23 2 7 212	ENTREGA ECONOMICA POR PRESTACIONES ADICIONALES EN SA	23 2	-	63,677.60	250,818.40	20.2%		
0124	ATENCION BA	9002	ASIGNACIONE	00	23 2 7 2 7	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD(complement prof.)	23 2	-	825,474.40	9,969.60	98.8%		
0124	ATENCION BA	9002	ASIGNACIONE	00	23 1 3 1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	23 1	-	30,079.50	920.50	97.0%		
0124	ATENCION BA	9002	ASIGNACIONE	13	23 2 7 11 7	PRESTACION FUNERARIA	23 2	-	14,250.00	25,016.00	36.3%		
0124	ATENCION BA	9002	ASIGNACIONE	13	23 1 8 2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS,	23 1	-	359,596.00	2,806.00	99.2%		
0124	ATENCION BA	9002	ASIGNACIONE	13	23 1 8 1 2	MEDICAMENTOS	23 1	-	8,775.00	-	100.0%		
0131	ENTREGA ECC	9002	ASIGNACIONE	13	23 2 7 11 8	ENTREGA ECONOMICA POR PRESTACIONES ADICIONALES PARA	23 2	-	8,100.00	912.00	89.9%		
0131	ENTREGA ECC	9002	ASIGNACIONE	19	23 2 7 11 8	ENTREGA ECONOMICA POR PRESTACIONES ADICIONALES PARA	23 2	-	178,341.00	66,280.00	72.9%		
0133	PAGO DE SER	9002	ASIGNACIONE	19	23 2 9 1 1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURA	23 2	-	123,000.00	1,800.00	98.6%		
Total								3,168.00	1,611,293.50	361,690.50	81.7%		

ANALISIS ADICIONAL

Luego del proceso del análisis de las tablas que nos muestra el aplicativo CEPLAN para el año 2021, llegamos a la siguiente interpretación:

1. los responsables de cada centro de costo continúan con un deficiente análisis al momento de la programación de metas y asignación presupuestal por centro de costo y su posterior ingreso al aplicativo CEPLAN.
2. persiste el inadecuado seguimiento a las actividades operativas de los diferentes centros de costo.
3. Deficiente organización y gestión institucional a nivel de cumplimiento de actividades operativas por cada centro de costo.
4. El gobierno regional del cusco deberá incidir en la importancia del aplicativo CEPLAN, ya que los responsables de los diferentes centros de costo aducen duplicidad de información, sobrecarga laboral y otros.
5. por las innumerables responsabilidades asumidas por los centros de costo para el cumplimiento de sus tareas, el ingreso del avance de metas no se viene cumpliendo en el tiempo establecido.
6. Deficiente empoderamiento en el cumplimiento de actividades operativas de cada centro de costo.
7. Deficiente asignación presupuestal para garantizar actividades propias del APLICATIVO CEPLAN, como soporte, personal designado para el seguimiento u otros, material de escritorio y otros propios del sistema.
8. Disposiciones emitidas desde nivel central que no permitieron la contratación de personal en CAS, lo que contribuyo en la deficiente ejecución presupuestal por centro de costo, categoría presupuestal y fuente de financiamiento.
9. La GERESA Y GOBIERNO REGIONAL, tienen la tarea de garantizar manual de procesos de programación de actividades propias de las categorías presupuestales acciones centrales y APNOP en coordinación con las entidades

que correspondan, que sean medibles y según la funcionabilidad de cada UNIDAD EJECUTORA., ya que cada centro de costo aduce actividades que suponen ellos y no existiendo algo estandarizado.

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

- Mejorar la programación de metas físicas de acuerdo con los criterios de programación establecidos de cada programa presupuestal.
- mejorar y plantear estrategias para el monitoreo mensual de metas de las diferentes categorías presupuestales.
- Análisis de presupuesto quincenal por cada centro de costo y mensual por parte de los funcionarios involucrados.
- Monitoreo a centros de costo, en relación con el cumplimiento de actividades.
- Socialización del informe del aplicativo CEPLAN año 2021.
- Reunión técnica con los responsables de los diferentes centros de costo, para el cumplimiento de metas.

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.

la unidad ejecutora 401 Canas Canchis Espinar con el afán de garantizar la misión establecida pretende realizar las siguientes tareas:

- Potenciar la autoevaluación al 100% de IPRESS de la U.E. 401 SALUD CCE.
- Solicitar al responsable de cada centro de costo plan y/o proyecto de mejora, en temas de organización, programación de metas y cumplimiento de este bajo una gestión institucional.
- Se gestiona permanente presupuesto para el cumplimiento de actividades no presupuestadas.
- Garantizar a prestación de salud al 100% en consulta externa.
- Se continuará con la vacunación contra el COVID 19, protegiendo a la población vulnerable.
- Continuar el trabajo con las alianzas estratégicas con los otros sectores.
- Se ha mejorado las gestiones ante las instituciones privadas para lograr sinergias.
- Se propone mejorar el acompañamiento obstétrico de las gestantes en pos del cuidado binomio madre niño.
- Se propone mejorar el cumplimiento de los roles de trabajo para las diferentes IPRESS, sustentando en la implementación de planes acorde la coyuntura.
- Gestionar con la implementación de equipamiento adecuado para la atención de pacientes COVID 19.
- Reforzar el trabajo en equipo, buscar incentivos laborales para el personal de salud.
- Gestionar la nivelación de sueldos a nivel del personal de salud.
- Mejorar el tema seguimiento a todo nivel y fases del aplicativo CEPLAN.

3. CONCLUSIONES:

- La ejecución de metas físicas de los programas presupuestales se ha visto relegada sobre todo por la priorización de las actividades operativas de seguimiento COVID, ligados a visitas domiciliarias, vacunación, campañas de salud.
- Deficiente cumplimiento de actividades programadas.

- Deficiente análisis de información y cumplimiento de metas por programación de metas desfazadas o antiguas específicamente en acciones centrales.
- Los diferentes centros de costo han dejado de lado el monitoreo de actividades propias de las áreas administrativas.
- La U.E. 401 aun no logra coberturas optimas en vacunación contra el COVID 19 en todos los grupos etareos alcanzando un 74.5%.
- Deficiente análisis al momento de la programación de metas y asignación presupuestal por centro de costo y su posterior ingreso al aplicativo CEPLAN.
- Deficiente seguimiento a las actividades operativas de los diferentes centros de costo.
- Deficiente organización y gestión institucional a nivel de cumplimiento de actividades operativas por cada centro de costo.
- Deficiente cumplimiento en el ingreso del avance de metas en el tiempo establecido.
- Deficiente empoderamiento en el cumplimiento de actividades operativas de cada centro de costo.
- Deficiente asignación presupuestal para garantizar actividades propias del APLICATIVO CEPLAN, como soporte, personal designado para el seguimiento u otros, material de escritorio y otros propios del sistema.
- Deficiente análisis de ejecución presupuestal por centro de costo categoría presupuestal y fuente de financiamiento.
- Escaso porcentaje de seguimiento a pacientes leves positivos COVID-19, a las 24 horas con entrega de medicamentos.
- La pandemia por coronavirus, modifico el curso de acción prevista en el plan operativo institucional desarrollado para el 2021, reorientado todo a enmarcarse de la declaratoria y/o ampliación de emergencia.

3.1 RECOMENDACIONES

- El plan Operativo Institucional se ajustó al comportamiento que adopta el COVID 19, con las nuevas mutaciones, las nuevas complicaciones, en este marco el reto de nuestra institución de salud no se circunscribió solo a protegerse del COVID 19, más al contrario se establecieron retos para innovar nuevos modelos de prestación de servicios, intensificando el uso de medios virtuales para dar a conocer las actividades preventivo-promocionales que resultaron eficaces.
- Mejorar la comunicación entre las áreas administrativas de la U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR.
- Mejorar las coordinaciones a todo nivel.
- Establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que se reincorporaron en el trabajo y que realizan actividades durante la pandemia COVID 19.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptados para evitar la transmisión COVID 19.
- Mejorar las instalaciones brindadas al personal de área COVID (SISTEMA ELECTRICO, AGUA LAS 24 HORAS Y ALIMENTACION DEL PERSONAL), más aún en EESS 1 – 4.
- Continuar con la sensibilización para la vacunación contra el covid especialmente el grupo etareo de menores de 49 años incidiendo aun mas en el grupo de 5 a 11 años.
- Fortalecer las alianzas con el ministerio de educación y grupos organizados para garantizar un óptimo porcentaje de avance de vacunación al 90%.

- Ofrecer capacitaciones al personal de salud para afianzar criterios, realizar análisis de trabajo realizado.
- Consolidar las brigadas de salud a nivel de las provincias para la búsqueda activa de casos y realizar un manejo oportuno.
- Poner énfasis en las fases de programación multianual por centro de costo.
- Velar por un clima laboral organizado y cálido.
- La GERESA Y GOBIERNO REGIONAL, tienen la tarea de garantizar la elaboración de un manual de procesos de programación de actividades propias de las categorías presupuestales acciones centrales y APNOP en coordinación con las entidades que correspondan, que sean medibles y según la funcionabilidad de cada UNIDAD EJECUTORA., ya que cada centro de costo aduce actividades que suponen ellos.
- El gobierno regional del cusco deberá incidir en la importancia del aplicativo CEPLAN, ya que los responsables de los diferentes centros de costo aducen duplicidad de información, sobrecarga laboral y otros.
- los responsables de los diferentes centros de costo deberán garantizar una adecuada programación de metas y asignación presupuestal para garantizar su cumplimiento